



**COLEGIO DE INGENIEROS DEL PERÚ  
COMISIÓN ELECTORAL NACIONAL**

ELECCIONES GENERALES  
PERÍODO 01-01-2019 AL 31-12-2021

**RESOLUCION N° 030-2018-CIP-CEN**

Lima, 29 de octubre de 2018

**VISTO**

El documento de subsanación s/n de fecha 24 de octubre de 2018, presentado por la ingeniera Flora Maribel Fernández Rengifo, personero de la lista de candidatos al Consejo Nacional presidida por el ingeniero Justo Reynaldo Villanueva Ure, mediante el cual subsana la observación señalada en la Resolución N° 021-2018-CIP-CEN de fecha 17 de octubre, y;

**CONSIDERANDO**

**PRIMERO:**

Que, conforme lo establece el artículo 90 del Reglamento de Elecciones Generales 2018 (REG 2018), la CEN verifica el cumplimiento del número de firmas requeridas para las listas de candidatos al Consejo Nacional del CIP.

**SEGUNDO:**

Que, mediante la resolución señalada en el visto se estableció que la lista presidida por el Ing. Justo Reynaldo Villanueva Ure, había alcanzado el número de 3,408 firmas válidas, siendo el mínimo exigido la cantidad de 4,449; habiéndose notificado y comunicado la observación que es subsanable.

**TERCERO**

Que, habiéndose recibido el documento de subsanación con los planillones de firmas adherentes adicionales, dentro del plazo establecido por el calendario de actividades de las Elecciones Generales 2018, la CEN procedió a realizar la correspondiente verificación, en cumplimiento a sus funciones y al artículo 90 del REG 2018, determinándose el cumplimiento del número requerido de firmas de adherentes solicitadas de 4,449.

Por tanto, la Comisión Electoral Nacional, en uso de sus atribuciones;

**RESUELVE:**

**Artículo Único.-** Inscribir como APTA la lista presidida por el Ing. Justo Reynaldo Villanueva Ure y a su vez, comunicar que el sorteo del número de listas se efectuará el día 30 de octubre de 2018 a las 19:00 horas en las instalaciones del CEN en el local institucional del CIP

**REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.**

Ing. Ricardo Alberto Parodi Caycho  
PRESIDENTE  
COMISIÓN ELECTORAL NACIONAL

